

**ARCOS DE JALÓN**

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 8 de julio de 2026, tomó en consideración la memoria técnica valorada de la obra Redes y pavimentación en barrios (Utrilla) con un presupuesto de 30.000,00 € y del proyecto de construcción de la estación depuradora de aguas residuales de Utrilla con un presupuesto de 134.105,95 €.

De conformidad y a los efectos establecidos en el artículo 93 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril y en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la memoria valorada y el proyecto de construcción se exponen al público para alegaciones y reclamaciones durante el plazo de QUINCE (15) días a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria, en la Oficina General del Ayuntamiento de Arcos de Jalón, sitas en Avda. de la Constitución, nº 28.

Transcurrido dicho plazo, de no presentarse ninguna, se considerarán definitivamente aprobados.

Asimismo, se indica que dicha información también está disponible en el Portal de Transparencia de la web del Ayuntamiento de Arcos de Jalón:

(<https://arcosdejalon.sedelectronica.es> -Contratación -Contratos -Contratos -2026).

Arcos de Jalón, 8 de julio de 2026. – El Alcalde, Jesús-Ángel Peregrina Molina

1404

BOPSO-81-15072026